

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 38

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las **9:30 a.m.**, serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202201874 00	Lorena del Socorro Vélez	Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202201905 00	Carla Patricia Orozco Motta	Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202201913 00	Ciro Alfonso Castilla	Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
4.	110013103023202200270 01	Edgar José Pineda Rico	Registraduría Nacional del Estado Civil	
5.	110013103009202200251 01	Alejandro Tapia Valderrama	Ejército Nacional	
6.	110013103036202200349 01	Libia Esperanza Campos Correa	Comisión Nacional del Servicio Civil	
7.	110013103021202200280 01	Blanca Flor Peralta Cubides	Juzgado 5º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá D.C.	
8.	110013103701202200174 01	Mónica Zapata Cárdenas	Juzgado 8º Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.	

9.	110013103703202200150 02	María del Carmen Ospina Vélez	Secretaría de Movilidad de Medellín	
----	--------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	--

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103040201500021 02 (Continuación estudio)	Norma Aydé Supelano Duarte y Gabriel Jaime Cano Usuga	Cruz Blanca EPS, Fernando Mondragón Herrera y Caros Humberto Benito Cifuentes	
2.	110013103037201400476 01 (Continuación estudio)	Humberto Camargo Pinto y otros	IPS Cirugía de Bogotá Hospital San José y Salud Total EPS	
3.	110013103031201500136 02 (Ordinario)	Alexander Rafael Martínez Hincapié y otros	N.L. Contapa S.A. C.I.	

De igual forma, se someterá a estudio la siguiente solicitud de adición de sentencia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103028201900663 01 (Ejecutivo)	Iván David Brieva Maldonado	William Romero Gaitán y Óscar Javier Romero Sánchez	

El presente aviso se fija en la página *web* de la Rama Judicial, hoy doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a13f3c104182cf1c9a623ad8382dca39b33d2c38b0127f14384ba467c948ff69**

Documento generado en 12/09/2022 05:56:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>